

**TOMAS DE SALAS Y JOSE ONETO DECLARAN ANTE EL JUEZ.**— Ante el Juzgado Central de la Audiencia Nacional prestaron declaración a mediodía de ayer Juan Tomás de Salas, editor de la revista «Cambio-16», y José Oneto, director de la misma, en relación con la querrela presentada contra ambos por el diputado Juan María Bandrés.

La querrela está motivada por un artículo publicado en la citada revista, y firmada por Juan Tomás de Salas, hace varias semanas, y en la que se hacía mención del citado señor Bandrés en relación con la situación de violencia del País Vasco.

Los señores De Salas y Oneto acudieron al juzgado pensando que iban a ser interrogados sobre el reciente secuestro de la revista, por la publicación de un artículo de la periodista Carmen Rico Godoy, la cual se personó también en el juzgado pensando que iba a tener que declarar sobre los hechos.